



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org



08811-S



Distr. LIMITADA

ID/WG.291/5

22 febrero 1979

ESPAÑOL

Original: INGLES

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Primera Reunión de Consulta sobre la
Industria Petroquímica

Ciudad de México, 12-16 marzo 1979

ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA OFERTA Y LA
DEMANDA MUNDIALES DE PRODUCTOS PETROQUIMICOS^{1/}

Nota de la Secretaría de la ONUDI

^{1/} El presente documento es traducción de un texto que no ha pasado por los servicios de edición de la Secretaría de la ONUDI.

La designación y clasificación de países y territorios en el presente documento y la disposición de los datos que contiene se han escogido por ser apropiadas a los fines estadísticos y no entrañan, de parte de la Secretaría de la ONUDI, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites, o de su sistema económico o grado de desarrollo.

Indice

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| INTRODUCCION | 1 |
| I. RECOMENDACION DE LA REUNION PREPARATORIA GLOBAL RELATIVA AL ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA OFERTA Y LA DEMANDA MUNDIALES DE PRODUCTOS PETROQUIMICOS | 1 |
| II. INFORMACION ADICIONAL SOBRE LA PROPUESTA DE ESTABLECER UN GRUPO DE TRABAJO | 2 |
| III. RECOMENDACION DE LA REUNION DE CONSULTA | 4 |

Cuadros

| | |
|--|---|
| 1. Pronóstico de la demanda mundial del producto petroquímico X, para los próximos 5 años y para dentro de 10 años | 5 |
| 2. Pronóstico de la capacidad mundial de producción del producto petroquímico X, para los próximos 5 y 10 años | 6 |
| 3. Pronóstico de la oferta mundial del producto petroquímico X, para los próximos 5 y 10 años | 7 |
| 4. Clasificación de países por regiones | 8 |

INTRODUCCION

1. La Segunda Conferencia General de la ONUDI, celebrada en Lima (Perú) en marzo de 1975, recomendó que la ONUDI estableciera un sistema de consultas continuas entre países desarrollados y países en desarrollo.
 2. En su período de sesiones de abril y mayo de 1978, la Junta de Desarrollo Industrial autorizó a la secretaria de la ONUDI a convocar para 1979 la Primera Reunión de Consulta sobre la Industria Petroquímica.
 3. Como culminación de los preparativos para esta reunión, se celebró una Reunión Preparatoria Global del 27 al 29 de noviembre de 1978. Dicha Reunión recomendó que la ONUDI estableciera un grupo de trabajo sobre la oferta y la demanda mundiales de productos petroquímicos (ID/WG.291/2, párrs. 12-15), según se indica a continuación.
- I. RECOMENDACION DE LA REUNION PREPARATORIA GLOBAL RELATIVA AL ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA OFERTA Y LA DEMANDA MUNDIALES DE PRODUCTOS PETROQUIMICOS
4. La Reunión juzgó necesario preparar, a escala mundial, previsiones de la demanda de productos petroquímicos y de la capacidad de producción disponible para suministrarlos. Esas previsiones debían ser actualizadas periódicamente. Debían prepararse, inicialmente, previsiones para 10 años basadas en una consolidación realista de las previsiones ya hechas por países o grupos de países. Debía examinarse, en primer lugar, la posición mundial de la demanda/capacidad de abastecimiento de productos petroquímicos básicos, a lo que debía seguir un examen de determinados productos intermedios y finales.
 5. La Reunión recomendó, por tanto, que la ONUDI discutiera con la OCDE, el CAEM y la OPEP su cooperación en el establecimiento de un grupo de trabajo mixto sobre la oferta y la demanda mundiales de productos petroquímicos, con las siguientes atribuciones:
 - a) Preparar y actualizar periódicamente un previsión para 10 años de la demanda de productos petroquímicos, expresada en términos de demanda de productos petroquímicos básicos, en los principales países consumidores, y a los niveles regional y mundial;
 - b) Preparar y actualizar periódicamente una previsión para 10 años de las existencias de materias primas disponibles para la producción de productos petroquímicos básicos a niveles regional y mundial;

- c) Preparar y actualizar periódicamente cálculos de las capacidades existentes de abastecimiento de productos petroquímicos básicos en los principales países productores, y a los niveles regional y mundial;
- d) Ampliar las previsiones de demanda/oferta antes descritas a determinados productos intermedios y finales, según proceda.

6. La Reunión recomendó, además, que la ONUDI, como secretaría del propuesto grupo de trabajo, invitara a participar en la labor del mismo, según fuera necesario, a:

- a) Representantes de determinados países que son grandes consumidores o grandes productores de productos petroquímicos;
- b) Representantes de grupos regionales de países, como el Grupo Andino, la ASEAN, la OPAEP, etc.;
- c) Representantes de asociaciones o federaciones industriales formadas por grupos de países, como el CEFIC;
- d) Representantes de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, como la CEPE y la UNCTAD.

7. La Reunión recomendó que la secretaría de la ONUDI presentara la anterior propuesta a la Primera Reunión de Consulta, junto con las respuestas de las organizaciones a las invitaciones de la secretaría de la ONUDI a copatrocinar el establecimiento del grupo de trabajo.

II. INFORMACION ADICIONAL SOBRE LA PROPUESTA DE ESTABLECER UN GRUPO DE TRABAJO

8. La Reunión Preparatoria Global formuló claramente las atribuciones del propuesto grupo de trabajo y su posible composición. Las cuestiones que quedan por aclarar son:

- a) Los copatrocinadores;
- b) La forma en que se ha de presentar la información reunida;
- c) Los productos petroquímicos que se han de incluir en el estudio;
- d) La fecha en que se debe convocar al grupo de trabajo.

Los copatrocinadores

9. Al 23 de febrero de 1979, fecha en que se terminó de preparar este documento, se había recibido la respuesta de la OPEP a la invitación de la ONUDI a copatrocinar el grupo de trabajo. La OPEP respondió positivamente, confirmando la importancia que la Organización otorga a dicho grupo de trabajo e indicando que su contribución sería la de un observador técnico. Las respuestas de la OCDE y el CAEM serán comunicadas en la reunión de consulta.

Presentación de la información

10. Los cuadros 1, 2 y 3 representan sugerencias sobre la forma en que se podría presentar la información sobre: a) la demanda mundial de un producto petroquímico determinado, b) la capacidad de producción mundial, y c) la oferta mundial disponible. En el cuadro 4 figura una clasificación de los países por regiones.

Productos petroquímicos que se han de incluir en el estudio

11. Se sugiere la preparación de un conjunto de datos fidedignos sobre los siguientes ocho productos petroquímicos básicos y también sobre algunos o todos los productos intermedios y finales enumerados a continuación. Dado que estas dos actividades están relacionadas entre sí podría ser necesario realizarlas al mismo tiempo.

Productos petroquímicos básicos

Olefinas: etileno, propileno, butadieno

Hidrocarburos aromáticos: benceno, paraxileno, ortoxileno

Productos de síntesis del gas: metanol, amoníaco

Productos petroquímicos intermedios

Fibras intermedias: acrilonitrilo, prolactama, TDM, VTF

Otros productos intermedios: estireno, cloruro de vinilo

Productos petroquímicos finales

Plásticos: CPV, polietileno de alta y baja densidad, polipropileno, poliestireno

Cauchos sintéticos: caucho de estireno butadieno (CEB)

Fibras sintéticas: fibras acrílicas, poliamídicas y poliéster.

12. En la Adición 1 (Apéndices) al Estudio a escala mundial de la industria petroquímica, de la ONUDI, se ha reunido la información básica necesaria para realizar investigaciones respecto de esos 23 productos. La información se preparó a mediados de 1977 y debe ser actualizada. Por ejemplo, las estimaciones más recientes hechas por la ONUDI indican que la capacidad mundial total de producción de etileno en 1980 será probablemente menor que la pronosticada a mediados de 1977. Esto demuestra la necesidad de que el grupo de trabajo actualice una o dos veces al año la información que prepare.

Reuniones del grupo de trabajo

13. Se prevé que el grupo de trabajo deberá reunirse dos veces en 1979 (en junio y en noviembre). En la primera reunión se examinarán los medios para lograr un enfoque uniforme a la estimación de la oferta disponible y el pronóstico de la demanda. En el cuadro 1 se han incluido columnas para la demanda proyectada para dentro de 10 años en relación con tres posibles guiones; los parámetros económicos y otros supuestos en que se han de basar esos guiones deberán ser convenidos por el grupo de trabajo en su primera reunión.

III. RECOMENDACION DE LA REUNION DE CONSULTA

14. Se invita a la Reunión de Consulta a que haga suya la propuesta de la Reunión Preparatoria Global de que la ONUDI establezca un Grupo de Trabajo Mixto sobre la demanda y la oferta mundiales de productos petroquímicos, con las atribuciones que figuran en el párrafo 5 supra.

15. Se invita además a la Reunión a que indique los productos petroquímicos que se podrían examinar en primer lugar y la forma en que se debería presentar la información, teniendo en cuenta que la Reunión Preparatoria Global sugirió que se presentaran datos sobre los principales países consumidores y productores, así como totales por regiones.

Quadro 4

Clasificación de países por regiones

| <u>REGIONES</u> | <u>PAISES</u> |
|---|---|
| PAISES DESARROLLADOS | |
| <u>Con economía de mercado</u> | |
| Europa occidental | Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República Federal de Alemania, Suecia, Suiza. |
| América del Norte | Canadá, Estados Unidos. |
| Japón | |
| Otros países desarrollados | Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica. |
| <u>Con economía de planificación centralizada</u> | Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, República Democrática Alemana, Rumanía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia. |
| PAISES EN DESARROLLO | |
| <u>Con economía de mercado</u> | |
| Africa | Alto Volta, Angola, Argelia, Benín, Botswana, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Congo, Costa de Marfil, Chad, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Kenya, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Mozambique, Níger, Nigeria, República Centroafricana, Reunión, Rodesia, Rwanda, Sahara Español, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Somalia, Swazilandia, Tanzania, Togo, Túnez, Uganda, Zaire, Zambia. |
| Asia-oriental medio | Arabia Saudita, Bahrein, Chipre, Emiratos Arabes Unidos, Franja de Gaza (Palestina), Iraq, Israel, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, Qatar, República Árabe Siria, Turquía, Yemen, Yemen Democrático. |

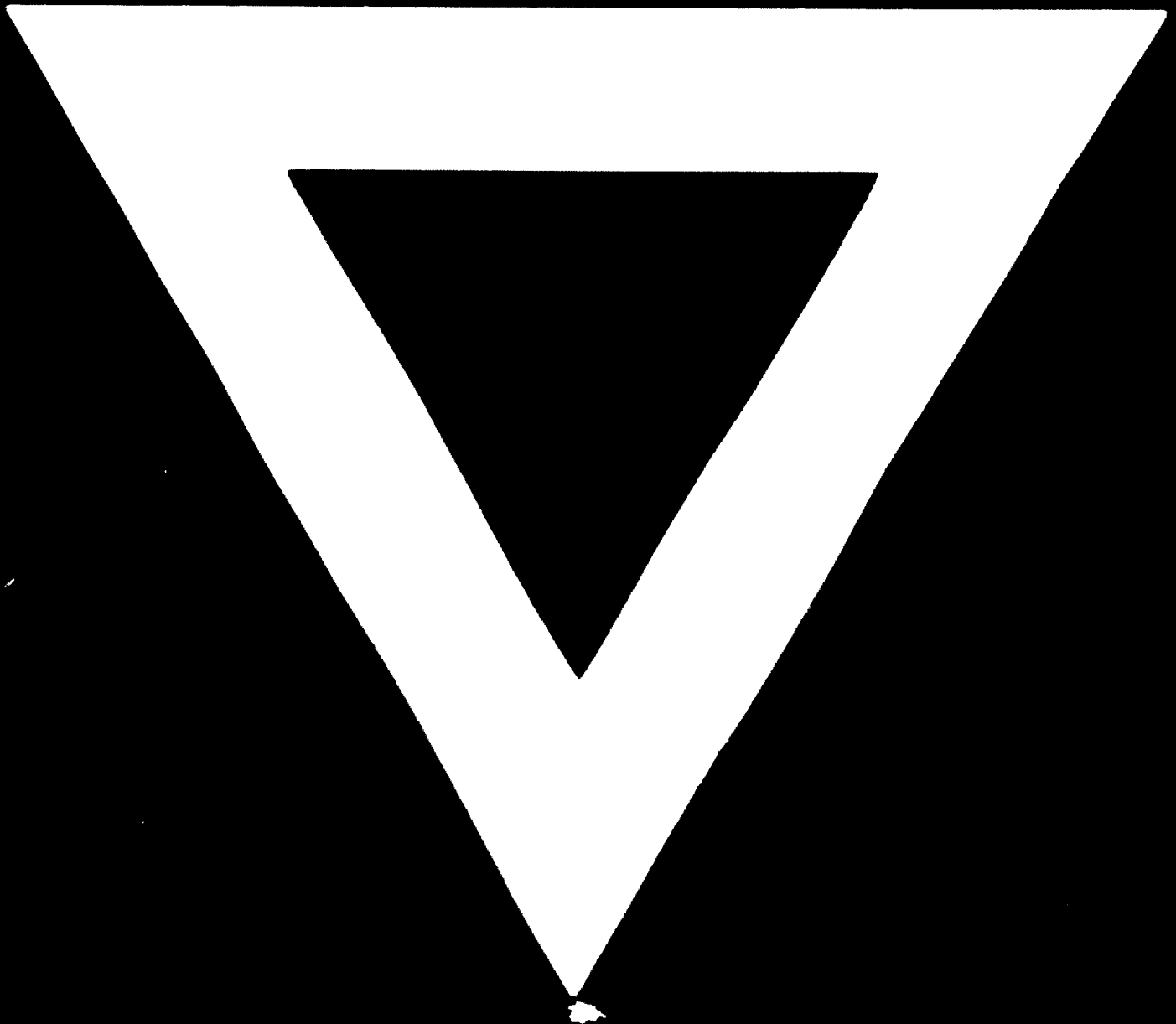
Cuadro 4 (cont.)

| <u>REGIONES</u> | <u>PAISLS</u> |
|---|---|
| Asia - otros países (Asia meridional y oriental) | Birmania, Borneo, Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur, Tailandia, Timor. |
| (Centro - sur de Asia) | Afganistán, Bangladesh, Bhután, Hong Kong, India, Irán, Macao, Maldivas, Nepal, Pakistán, República de Corea, Sikkim, Sri Lanka. |
| América Latina | Argentina, Antillas Neerlandesas, Barbados, Belize, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Granada, Guadalupe, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Islas Vírgenes, Jamaica, Martinica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente, Surinam, Trinidad y Tabago, Uruguay, Venezuela. |
| <u>Con economía de planificación centralizada</u> | |
| China | |
| Otros países | Albania, Kampuchea Democrática, Mongolia, República Democrática Popular Lao, República Popular Democrática de Corea, República Socialista de Vietnam. |



We regret that some of the pages in the microfiche copy of this report may not be up to the proper legibility standards even though the best possible copy was used for preparing the master fiche

B-84



80.02.05